

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES
RIO MOYA S.A. "RIOTRANSA"**

Jima, 05 de Junio de 2020

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto con las disposiciones legales vigentes; y, para conocimiento de los señores accionistas de la Compañía, me permito poner a consideración el informe del **Comisario Principal**, por el ejercicio económico del año 2019.

I. INFORME SOBRE LA ADMINISTRACION. -

I.1. Las acciones administrativas de la Compañía, esto es, sus procedimientos administrativos, informes, Actas, libros sociales; Etc., están debidamente documentadas y registradas en el archivo y contabilidad de la Institución, las resoluciones se han tomado procurando siempre el mejor y mayor beneficio de sus asociadas, dentro del marco de la ley, el estatuto y demás normativas pertinentes en la materia.

I.2. Durante el ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, las actuaciones administrativas de la Compañía, como los de la Junta General de Accionistas y más órganos de la administración están apegadas a las disposiciones de carácter legal, estatutarias, así como las normas y resoluciones administrativas de control interno.

II. ANÁLISIS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS. -

Los estados financieros están correctamente preparados y elaborados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros; tomando en cuenta que en este ejercicio económico la Compañía no realizó ninguna actividad comercial, cuyos resultados se reflejan en los respectivos balances.

III. OPINIÓN. -

En mi opinión, los estados financieros están correctamente elaborados y apegado a las normas contables emitidas mediante resoluciones la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, y la Compañía cumple con todas las disposiciones legales vigentes, especialmente a lo establecido en la Constitución de la Republica, Ley de Compañías y mas leyes aplicables en la materia y principios de un buen gobierno corporativo.

IV. CONCLUSIÓN. -

Expreso mi agradecimiento a los accionistas de la compañía por la confianza que me han depositado; así mismo, hago extensivo mis agradecimientos a los administradores de la Compañía quienes han demostrado su compromiso con la Institución y gracias al esfuerzo de todos quienes conformamos la Compañía hemos podido salir adelante peses a las dificultades económicas.

V. RECOMENDACIÓN. -

Puedo cerrar este informe con la siguiente recomendación:

- Que los señores accionistas trabajen con seguridad, responsabilidad y sobre todo mancomunadamente para el progreso de la compañía.

ATENTAMENTE:



**SR. EDGAR PILLACELA LITUMA.
COMISARIO PRINCIPAL
TRANSPORTES RIO MOYA S.A. "RIOTRANSA"**